



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 29 de marzo de 2022, por la que se dispone el cese de D. Alfonso Mate Barrero como Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20. o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, Este Rectorado ha resuelto cesar al Dr. Alfonso Mate Barrero, Profesor Titular de Universidad, como Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia, con efectos del día anterior a su toma de posesión en el mismo cargo.

Sevilla, 29 de marzo de 2022.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
